



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos



CHETUMAL, QUINTANA ROO, a los 29 del mes de julio de 2024
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 1,628.55 (son: mil seiscientos veintiocho pesos 55/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo del Seguimiento a las actividades de los Grupos de Desarrollo sobre el PSBC y Comités de Vigilancia Ciudadana, capacitación para la implementación de los expedientes comunitarios, que se llevó a cabo del 24 al 26 de julio del presente año, en las comunidades de Chanchen Palmar, Sahcab Mucuy y Hondzonot del Municipio de Tulum, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión:	SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/307/2024
Monto total otorgado:	Monto equivalente al 100 %
\$ 1,628.55	\$ 1,628.55

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	Concepto	Importe del Gasto
24 de julio 2024	Desayuno: \$ 222.00	\$ 612.50
24 de julio 2024	Comida: \$ 235.00	
24 de julio 2024	Cena: \$ 155.50	
25 de julio 2024	Desayuno: \$ 205.00	\$ 621.00
25 de julio 2024	Comida: \$ 225.00	
25 de julio 2024	Cena: \$ 191.00	
26 de julio 2024	Desayuno: \$ 215.00	\$ 395.05
26 de julio 2024	Comida: \$ 180.05	
	Total	\$ 1,628.55

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN LAS ZONAS RURALES DENOMINADAS CHANCHEN PALMAR, SAHCAB MUCUY Y HONDZONOT, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TULUM, NO SE LOCALIZARON ESTABLECIMIENTOS CON EXPEDICION DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES. "

ATENTAMENTE

C. Luis Armando Sánchez Pérez
Promotor Comunitario

AUTORIZÓ

C.P. Antonio Morales Dropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios



OFICIO DE COMISIÓN OFICIAL

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/307/2024

Asunto: Comisión

Chetumal, Quintana Roo, 22 de julio del 2024

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

C. LUIS ARMANDO SÁNCHEZ PÉREZ
PROMOTOR COMUNITARIO
PRESENTE

Por este medio, me permito comunicar su comisión a las comunidades Chanchen Palmar, Sahcab Mucuy y Hondzonot del Municipio de Tulum, los días 24 al 26 de julio del año en curso, con la finalidad del Seguimiento a las actividades de los Grupos de Desarrollo sobre el PSBC y Comités de Vigilancia Ciudadana, capacitación para la implementación de los expedientes comunitarios.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

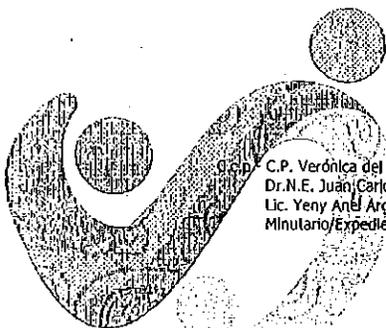
Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios
del Sistema DIF Quintana Roo

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
Dr.N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Quintana Roo
Lic. Yeny Anel Argáez Díaz, Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Quintana Roo.
Minutario/Expediente





OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/307/2024
 ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	3	Honorarios Asimilados 4906	99999	PROMOTOR COMUNITARIO	PROMOTOR COMUNITARIO	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
LUIS ARMANDO	SÁNCHEZ	PÉREZ	Seguimiento a las actividades de los Grupos de Desarrollo sobre el PSBC y Comités de Vigilancia Ciudadana, capacitación para la implementación de los expedientes comunitarios.	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria		BANORTE: 072690012471114126				
R.F.C. SAPL801017HA1						

Lugar de adscripción de la persona comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/ localidada	País	Estado	Ciudad/ Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Comunidades Chanchen Palmar, Sahcab Mucuy y Hondzonot del Municipio de Tulum	Seguimiento a las actividades de los Grupos de Desarrollo sobre el PSBC y Comités de Vigilancia Ciudadana, capacitación para la implementación de los expedientes comunitarios.

Medio de transporte	Hospedaje		Período del encargo o comisión	
	SI	NO (X)	Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre		(X)	24/07/2024	26/07/2024

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	\$ 1,628.55

LA PERSONA COMISIONADA

C. Luis Armando Sánchez Pérez
 Promotor Comunitario de la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorito me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

AUTORIZACIÓN
 JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C. Antonio Morales Ordoñez
 Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica de Jesús Zavala Pérez
 Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

